



INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN

Otorga

LICENCIA DE USO DE CERTIFICADOS Y MARCA DE CONFORMIDAD



Nº: LI-008/06 Rev 1 (AECM-032-E)
según las estipulaciones del Acuerdo Nº: 008/2006 Rev 1

a

S.A.T. Nº 5484 "LA MORENILLA"

En las instalaciones de: Parcela 103 polígono 31, del Termino Municipal de Sisante (Cuenca)

Para la elaboración de los productos indicados en la siguiente tabla:

Productos para los cuales se concede la licencia.	Categoría/ Marca comercial/ tipo u otros identificadores descriptivos del producto.	Normas	Reglas específicas.
1. VINO TINTO	1. A granel de la variedad Tempranillo V.C.P.R.D. D.O. 2. A granel de la variedad Cabernet-Sauvignon V.C.P.R.D. D.O. 3. A granel V.C.P.R.D. D.O. 4. V.C.P.R.D. D.O. Ribera del Jucar a) Marca: "AMADOR PARREÑO" b) Formatos de presentación: - Capacidad de los envases: 0,75 litros - Material de lo envases: Vidrio	REGLAMENTO (CEE) 2092/91	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Criterios Generales de Certificación de SIC. (CGC-01.Rev.1) ▪ Procedimiento General para la utilización de certificados, licencias y Marca de Conformidad (PGC-05. Rev.1) ▪ Procedimiento de Certificación de producto conforme al R(CEE) 2092/91. Producción de vegetales, productos vegetales de la explotación agraria o de la recolección(PEC-03.Rev.0) ▪ Normas de producción de la D.O. La Mancha ▪ Normas de Producción de la D.O. Ribera del Jucar